



CASAREJOS

Próxima a producirse la vacante de Juez de Paz Titular del Municipio de Casarejos, se abre un plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que todas aquellas personas interesadas y que reúnan los requisitos legales exigidos, lo

soliciten por escrito dirigido a este Ayuntamiento.

Casarejos, 11 de febrero de 2025. – El Alcalde, José María Peña Ordóñez

432